

Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX—NUM. 8.714.

ALMERIA.—Viernes 7 de Junio de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

JUNTA GESTORA.

Como esperábamos, la Junta gestora se reunió en la noche del miércoles 28 del pasado para deliberar sobre varios puntos relacionados con nuestra línea férrea, y otros que son de interés general y que también afectan al país, como es el desagüe de Almagrera, la canalización ó defensa de los ríos Andarax y Nacimiento, así como el de Almanzora, cuyo expediente está ya en la Dirección de Obras públicas, con el objeto de someterlo á la aprobación de dicho centro.

Así mismo se ocupó del cultivo del tabaco en esta provincia y del nuevo proyecto de la contribución industrial.

El ferro-carril.

Del primer punto, ó sea de la línea férrea, la cuestión se planteó en los mismos términos que hemos expuesto en uno de nuestros anteriores artículos, y conformes todos en el pensamiento, se acordó hacer una campaña tan activa como beneficiosa para todos los pueblos y para el país, puesto que el único objeto es que se aceleren en lo posible las obras, evitando los obstáculos que puedan presentarse y orillando á la vez los inconvenientes que mañana pudieran surgir, armonizando los intereses de los particulares y de los pueblos, con los de la empresa, pues si es justo que los primeros no sufran perjuicio, justo es también que la empresa vea que el país le ayuda y está con ella para que así tengan cumplido efecto sus deseos, y para acelerar en cuanto sea posible la ejecución de las obras; y de esta manera, unidos todos, pueda lograrse la inmensa dicha de que recorra pronto nuestros campos la ansiada locomotora, cuyos penachos de humo darán á todos nuestros pueblos un día de gloria y de expansión.

No hay para qué decir que todos estuvieron conformes con esta idea, con este pensamiento que demuestra la nobleza y la generosidad de los hijos de Almería que hasta aquí venían luchando poco ménos que con un imposible, y hoy ofrecen con entusiasmo indescriptible todo su apoyo á la empresa que en breve ha de venir á regenerar el país.

Bien hayan los que con tanta elevación de miras se conducen; bien hayan los que con tanto tino plantean una cuestión que ha de dar cima al pensamiento que han venido persiguiendo tantos años, y bien hayan los que con una generosidad sin límites se aprestan á salvar ámbos intereses, los de los pueblos y los de la empresa, pues exentos de egoísmos unos y otros, la suerte de la provincia de Almería será en breve otra, y habrá mudado por completo la faz de esta desventurada comarca que caminaba á paso acelerado á la muerte, y hoy vé reaparecer su vida, como el ave fénix de sus cenizas, brindando á todos con la aurora de su felicidad.

El desagüe.

Respecto al segundo punto, ó sea al desagüe de Almagrera, empresa que la consideramos de un interés igual al ferro-carril, porque no solo ha de arrancar de las entrañas de nuestro suelo una riqueza inmensa, sino por que de este proyecto depende el desarrollo de otras industrias, también se acordó dirigir al Sr. Ministro de Fomento un mensaje, para que haciéndose cargo de la importancia que el referido proyecto entraña sea presentado cuanto antes á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley que ha de regenerar también por completo la región de Levante, que hoy arrastra una vida efímera y difícil de sobrellevar por más tiempo, pues basta decir que la paralización de ocho ó diez mil trabajadores que se ocupaban en las minas, después de haber emigrado más de la mitad, los restantes vagan hoy de uno en otro pueblo buscando el sustento de ellos y de sus familias, que á duras penas encuentran.

Encauzamiento de los rios.

Lo mismo sucede con el encauzamiento de los rios, ó sea las defensas de los predios contiguos á ellos, y con la canalización del Almanzora, que tanta vida ha de proporcionar á la agricultura de esta parte de Levante.

Como necesidad urgente, también se decidió rogar al ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena, que tanta predilección muestra hoy por la provincia de Almería, á la que con sus honrados móviles, quiere sacar de la situación aflictiva en que se encuentra, que haga por que se lleven á cabo estas obras ordenando al personal de ingenieros que estudie con la brevedad posible la manera de poner á salvo tantos intereses perdidos.

El cultivo del tabaco.

Se acordó pedir al mismo, se sirva conceder que esta sea una de las provincias que se designen para el cultivo del tabaco, puesto que sería un medio más de riqueza para esta provincia y para España, ya que el clima viene á favorecer estas zonas, mejorando de esta manera no solo la calidad de aquél, sino la situación de los agricultores, en pequeña y en grande escala; pues dicho se está que cuantos mas medios de riqueza se den á España, mayores medios tendrá el país para levantarse de la postración en que hace muchos años está envuelto por la falta de atención en que le han tenido y tienen los gobiernos que solo á la política se dedican.

La contribución industrial.

Del mismo modo se acordó: reclamar ante el ministro de Hacienda, solicitando la no aprobación del proyecto de ley de reforma de la contribución industrial, por lo dado que es á la vejación de los industriales y lo inconveniente é impracticable que es en este país que el comerciante conozca con escrupulosidad y exactitud en momentos dados el resultado preciso de sus utilidades.

De todo esto se ocupó la junta gestora de los intereses de Almería, y estamos seguros que si esta sigue tratando todos los asuntos con esta alteza de miras, sus gestiones han de dar al fin el resultado que de ella anhela la provincia y anhelamos todos.

Politiquilla.

¿Qué de sensaciones vienen produciendo estos días las noticias políticas que nos comunica el telégrafo!

¿Cuántas emociones!
 Desde que la chispa eléctrica, brotando del aparato de la Central de Madrid, saltando los de la estación de Málaga, y haciendo oscilar los de Almería, nos transmitió en extracto, lo ocurrido en el parlamento, no cesan un instante las cábalas, los comentarios, las hipótesis.

Todo el mundo quiere resolver el problema, y ya censuran, ya elogian, ya aprueban, ya rechazan los nuevos rumbos que vienen dándose á la nave política, como si esto fuera cuestión de poco más ó menos, ó bastase solo el patriotismo y la moralidad para solucionarlo.

¿Cuán distantes de la realidad se hallan los que así piensan!

Aquí no hay tales carneros.
 La cuestión es puramente personal y los odios personales en política, no pueden nunca resolverse patrióticamente, al menos, así nos lo demuestran cien ejemplos; porque la política en España es todo lo contrario de lo que realmente debía ser.

El decreto de terminación de legislatura, ha sido *acabado* por los conservadores, por aquello de mostrarse sumisos á los mandatos del trono, pero ha caído entre ellos y las oposiciones, lo mismo que una bomba Orsini, y sobre todo, á los huéspedes martistas, ha producido un efecto desastroso, *horripilante*.

Ahora se agita la idea de la formación de un tercer partido, que es como si dijéramos el caprichito que hace tiempo acariciaba don Cristino, pero esta alhagadora idea no es posible llegue á realizarse fácilmente, pues como dice nuestro colega *El País*, Martos ya no existe.

Ni como presidente del Congreso, ni como hombre público.

La monarquía le mató, dando á Sagasta el decreto de terminación de la presente legislatura.

Algunos vieron á Nuñez de Arce ese día, y les pareció que iba hablando solo.

¿Recitaría, aplicándolos á Martos, los primeros versos de su elegía á Rios Rosas?

«Cayó como la piedra en la laguna con rudo golpe en la insondable fosa; ya no levantará tormenta alguna su elocuencia, vibrando en la tribuna, terrible como el rayo y luminosa.»

Despojado de su investidura presidencial, ¿qué va á hacerse ahora Martos?

Difícil de contestar es la pregunta: El mismo ¿supo nunca donde iba?

Lo más, lo más que puede responder al que se lo pregunte, es lo que dice la heroína

de *La Pasionaria*, cuando la preguntan á dónde va:

«Donde pueda.
 Donde va lo que zozobra,
 lo que espira, lo que sobra,
 lo que vága, lo que rueda.»

Y menos feliz aun D. Cristino que aquella pobre mujer, no puede elegir entre «el abismo ó el montón.»

Porque el montón es el que le rechaza.

Carta de Madrid.

4 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política.

En nada han variado desde ayer las circunstancias porque atraviesa actualmente la política.

Aparte de los comentarios que ha producido el decreto de terminación de la legislatura, solo hay un deseo unánime en los círculos políticos, reduciendo á conocer las opiniones y la manera de pensar del Sr. Martos.

Pero el actual presidente del congreso anda estos días muy retraído, sin duda haciendo acopio de materiales para el debate político en el que está llamado á jugar un papel importantísimo.

Decíase esta tarde que el Sr. Martos dispone de varias cartas de que dará lectura, como son de los Sres. Moret y Montero Rios, de acuerdo en ocasiones con el presidente de la cámara popular, añadiendo algunos que el Sr. Martos contaba con el asentimiento del Sr. Sagasta cuando se abstuvo en la votación de la proposición Villaverde.

Teme, sin embargo, la mayoría de los hombres políticos que las tareas de las cortes en su última legislatura han de resultar poco fructíferas, pues no solo los conservadores tratarán de que se prolongue la discusión política, sino que les ayudarán en este empeño todos los disidentes de la mayoría, cuyo espíritu obstruccionista se muestra en su mayor esplendor desde que han visto que el partido liberal continua en el poder.

Semejante perspectiva es hoy la preocupación de muchos, pues á nadie se oculta que en tales condiciones no hay otro ministerio posible.

Quizás esto mismo ha visto en su experiencia política el Sr. Sagasta, pues lo mismo que hasta ahora ha ido paulatinamente al resultado que hoy ofrece la situación, limitándose primero á pedir la suspensión de las sesiones y después el término de la legislatura, llegaría también á pedir la disolución de las cortes cuando de un modo acabado se probara la esterilidad de su cometido.

Restaría en este caso preguntar si la corona le otorgaría esta nueva prueba de confianza, preguntal que todos se hacen al presente y que algunos contestan en sentido afirmativo, sin olvidar que esto sería una importante prolongación del partido liberal en las alturas del poder.

FOLLETIN.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Confirma el hecho y no puede precisar el día, aunque tiene seguridad de que fué día de fiesta.

Ramon Garcia Solís.

Es verdulero de los alrededores de la cárcel.

Vió á Dolores comprar el queso y el pan no pudiendo precisar el día.

El portero célebre.

Ya no hay que nombrarle ni decir quien es. Al nombrar á un portero célebre tiene que ser el de la casa del crimen.

Le interroga el Sr. Perez de Soto.
 —¿A qué hora llegó el gasista?

T.—A las doce.
 A.—¿Subió usted con él?

T.—Sí, señor; y bajé.
 A.—¿No vió usted á D. Amancio Cabello

y su señora, que llegaron al cuarto de doña Luciana?

T.—No, señor.
 A.—¿Es tan ancha la escalera que pudiesen bajar y no tropezar con usted ni con el gasista?

T.—Sí, señor.
 A.—¿Qué tiempo estuvo usted en la portería?

T.—Desde las doce y media ó la una hasta las cuatro de la tarde.

Al anochechar volvió y estuvo hasta las once de la noche.

A.—En todo ese tiempo, ¿no vió usted á Higinia?

T.—Sí, señor; la ví bajar por la mañana con el perro y subir más tarde; y ya no la volví á ver.

A.—¿No vió usted salir á las tres y media á alguna mujer?

T.—No, señor.
 El Sr. Ruiz Jimenez:

—¿A las doce llegó el gasista?

T.—Sí, señor.
 A.—¿Bajaron ustedes inmediatamente?

T.—Sí, señor; porque no se hizo la com-postura.

A.—¿Y ya estaba su mujer en la portería?

T.—Sí, señor.

A.—Estando en la portería ¿llegó el señor Cabello?

T.—Creo que sí.
 A.—¿Y el gasista se había marchado ó estaba parado en la portería?

T.—Se había marchado.
 A.—El gasista, ¿tenía barba ó bigote?

T.—Bigote.
 A.—¿Ha visto usted entrar alguna vez á Dolores Avila?

T.—No, señor.
 A.—¿Qué ancho tiene la escalera?

T.—Un metro 30 centímetros.
 A.—¿Y usted cree posible que pase alguien por la portería sin que lo vean ustedes?

T.—Creo que no.
 A.—Diga usted, ¿la guardilla no se ha abierto hasta hace poco porque no se encontraba la llave?

T.—Es cierto.
 A.—¿Y no sabe usted que los albañiles han encontrado la llave en una chimenea y ha resultado ser de la puerta de la calle?

T.—No, señor.
 El testigo se va, siendo despedido por el público con murmullos.

Gregoria Parejo.

La interroga el Sr. Perez de Soto.

—¿Qué señas tenían los dos hombres que usted vió?

T.—El que estaba debajo del balcon tenía americana á cuadros, y el que se apoyaba en un baston de caña, junto á la farola, tenía cazadora color café. Este era más alto que aquél.

A.—¿Quién entró primero?

T.—El que estaba debajo del balcon, que tenía sombrero cordebés; el otro entró al hacer la criada las señas.

A.—¿Usted no conocia al hijo de doña Luciana?

T.—No sé si sería él, alguno de aquellos.

A.—¿Usted lo vió dias antes del crimen?

T.—Muchas veces lo veía detrás del balcon lavándose y arreglándose. El mirar me servia de distracción... porque creo que por eso no castiga Dios, y si castiga... que me perdone. (Risas.)

A.—¿A ver si es alguno de esos el que usted veía?

Gregoria señala á Varela y éste exclama:
 —Es natural; ¡después de ver mis retratos y verme aquí!

Dice Gregoria, contestando al Sr. Perez de Soto, que le han dicho amenazas, y ayer mismo, al salir de las Salesas, tres señoritos fueron diciéndola cosas feas.

El Sr. Galiana:

Los reformistas.

Sin haber llegado las cosas á este punto los romeristas conceden toda la importancia que merece la obtención del decreto de término de la cuarta legislatura y de aquí que el Sr. Romero Robledo esté decidido á iniciar el debate político, puesto que las esperanzas que hubiera podido concebir de suceder en el gobierno al partido liberal han quedado desvanecidas como el humo, aunque no confesará este desastre por no enfriar el entusiasmo de los que han permanecido fieles á su lado desde que él abandonó las filas del partido conservador.

Por lo que respecta á los demás conjurados, la situación es tan poco lisonjera que ya procuran hacer pública su actitud de no dirigir manifiesto alguno al país, lo cual prueba con harta claridad que no tienen confianza en llegar á un acuerdo concreto así en punto á política como en el orden económico.

Los conservadores.

En el partido conservador la sensatez y la reserva puede decirse que ha tenido la duración de un segundo, pues ya desde anoche han comenzado los periódicos de dicha agrupación á lanzar bala rasa sobre el gobierno, presagiando desdichas sin cuento para la nación, si continua el alejamiento del poder de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

Vuelven á sacar á luz á este propósito aquellas frases que ya parecían olvidadas en el repertorio político de secuestro de la régia prerogativa, imposibilidad de la práctica de los derechos del ciudadano, arbitrariedad, etc., etc.

Desean, sin embargo, que no se les tilde con el calificativo de obstruccionistas, y para ello alentarán las discordias intestinas que se agitan en el seno del partido liberal, procurando al mismo tiempo concluir con el prestigio de los prohombres liberales, con objeto de crear atmósfera de desconfianza en elevadas regiones, porque solo así resultará fructífera su campaña, visto que hasta el presente han resultado inútiles sus trabajos.

Los republicanos de la coalición son los únicos que continúan tranquilos en este período de enardecimiento, dando muestras de moralidad, buen juicio y sano criterio.

Discursos de Sagasta.

Los discursos del Sr. Sagasta á las mayores de ambas cámaras con motivo de las reuniones preparatorias y las combinaciones del alto personal, son los asuntos de que también se ocupan todos actualmente.

Créese que el Sr. Alonso Martínez será el presidente del Congreso; el Sr. Groizard presidente del Tribunal Supremo; Moret, del Consejo de Estado, y Puigcerver, embajador en Roma, si bien los dos últimos no se consideran seguros.

Los ministeriales se lamentan de que el Sr. Sagasta no aproveche estas circunstancias para cubrir las vacantes que existen en las senadurías vitalicias, pues habría quince ó diez y seis amigos de la situación en la alta cámara.

Créese también que los discursos del señor Sagasta y sobre todo el que dirija á la minoría del Congreso, han de tener tonos enérgicos para contener los ánimos levantiscos de algunos elementos de la mayoría, imponiéndole este criterio las circunstancias porque atraviesa la situación, sobre todo si ha de ser un hecho la discusión y aprobación del proyecto de reforma del sufragio, aunque se teme que no pueda cumplirse esta parte del programa del partido liberal, dado lo avanzado de la estación.

Suyo affmo.—M.

La situación política.

La atmósfera y la política van encontradas; el horizonte se despeja y aclara, libre de los nubarrones que entorpecían la bóveda azul; la política, por el contrario, se presenta cada vez con peor cariz, siendo unánime la opinión de que se avecinan grandes y vavorosas tormentas.

Habrà inevitablemente debate político, y á juzgar por las armas que en él se dispone á esgrimir el Sr. Martos, la lucha va á ser sangrienta.

Ya se anuncia la lectura de dos importantes cartas, dirigidas al ex-presidente del Congreso, una por el Sr. Montero Ríos y otra por el Sr. Moret, «las dos emes grandes de la fusión», como los llama *La Monarquía*.

La carta de Montero.

Al llegar á este punto debemos declarar que lo que va á continuación entrecomado pertenece á *La Monarquía*, diario conservador, hoy muy enterado de todo lo que al Sr. Martos se refiere.

Copiamos:

«Trasládese nuestros benévolos lectores á los primeros momentos de la coincidencia de hombres políticos, que dió en llamarse conjura por los amigos del Gabinete, y recuerden que fué alma de aquella coincidencia el Sr. Montero Ríos, que iba de un lado á otro, hablaba pestes del Sr. Sagasta y se dedicaba á zurcir voluntades.

El Sr. Montero fué mediador entre los señores Martos y Gamazo, y entre estos dos y el general Cassola, él fué quien dijo que el país necesitaba reformas económicas, y él el que convenció al diputado por Valladolid de que podía aceptar las reformas militares y el que llevó al ánimo del ministro de la Guerra el convencimiento de que las economías no eran incompatibles con sus planes.

Así las cosas, un buen día salió del Congreso, después de despedirse del Sr. Martos, y se marchó á Lourizán, dejando escrita una carta para el presidente de la Cámara, en la cual manifestaba que era enemigo del Gobierno, que coincidía en opiniones económicas con los coligados; pero que no entendiendo que la conjura iba á prosperar, se creía en el caso de retirarse á la vida privada, dejando el cargo de diputado, aunque quedando en prestar siempre su incondicional apoyo al Sr. Martos y á los que habían coincidido con él en determinadas opiniones.

Esta carta, de que oímos hablar anoche, se leerá probablemente en el Congreso en el próximo debate político, porque la conserva el Sr. Martos como oro en paño, y no creemos que será sólo para tener el gusto de leerla y calificar á solas la conducta del ex-presidente del Supremo.»

La carta de Moret.

«El Sr. Moret fué—todo el mundo lo sabe—el que aconsejó la retirada de los diputados y del Gobierno para que no se dejasen presidir por el Sr. Martos; él, quien vió con buenos ojos el escandaloso motin de la mayoría, y él, el que simpatizó con lo pasado hasta el punto de atreverse á defender en los pasillos á los diputados y al Gobierno.

Pues bien; el propio Sr. Moret, después del famoso motin parlamentario, escribió otra carta al Sr. Martos, manifestándole su completa y leal adhesión y su inquebrantable propósito de ponerse á su lado en las difícilísimas circunstancias por que atraviesa.

Esta carta se leerá asimismo en el Parlamento con otras, que según se cuenta, se han de llevar en cartera.»

El guante de Martos.

El Sr. Martos está dispuesto á arrojar el guante, mejor dicho, lo ha arrojado ya á los pies del señor Sagasta.

Hé aquí los términos con que se expresaba anoche, según uno de sus íntimos:

«Sagasta es un reyezuelo que ejerce sus funciones abrogándose el uso de la prerrogativa régia.

«Impide sagazmente, añadía, que la soberana conozca todos los pormenores de lo que pasa, llevando la corte á Aranjuez y procurando que no lleguen á la corona todas las palpitaciones de la opinión pública, y secuestrando en cierto modo la prerrogativa régia, la hace intervenir en una cuestión puramente personal que debiera haberse resuelto en el Parlamento.

«El sistema es peligroso y no conduce á nada

ordenará al público que calle, pues lo que va á hacer en cuanto haya ruido, es despedir la sala.

El Sr. Perez de Soto vuelve á preguntar á Gregoria:

—¿Vió usted más que la mano que cerró la persiana?

T.—Sí, ví la mitad del brazo.

A.—¿Y era de mujer ó de hombre?

T.—De hombre, porque correspondía á la chaqueta de cuadros. (Rumores.)

El Sr. Galiana hace un nuevo esfuerzo para que Higinia vaya al palo y se suspende de la sesión.

El descanso.

Ha habido durante el descanso acaloradas discusiones.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión.

Pareció el Jaquete.

El fiscal dice que se interesó por saber el paradero de Vicente Moreno, «Jaquete», y ahora acaba de recibir un telegrama del fiscal de la Audiencia de Burgos, diciendo que se halla preso en la cárcel del partido de Peñafiel.

Pide que se le cite por telégrafo.

Doña Manuela Dávila.

Es el ama de Gregoria Parejo.

bueno, porque el debate que se trataba de suprimir vendrá sin que nadie pueda evitarlo, y porque de él ha de resultar la imposibilidad de que siga viviendo el Gobierno con las Cámaras abiertas.»

La contestación de Sagasta.

No se ha hecho esperar, puesto que se ha cruzado con el reto.

Hela aquí recortada de un estimado colega de la mañana:

«El Sr. Sagasta—según decían anoche algunos de sus amigos íntimos—tiene el convencimiento de que debiendo ser el del Sr. Martos el discurso más enérgico, el de más ruda oposición, el de líneas más duras para él y para el Gabinete que preside, no rebasará ninguno de los límites dentro de los cuales debe moverse personalidad tan saliente dentro y fuera del Parlamento.

Pero si el Sr. Sagasta se equivocara—añaden sus amigos—y el Sr. Martos invadiese terrenos más escabrosos, entonces tienen por seguro que el presidente del Consejo de ministros no vacilará en seguirle al punto á que el expresidente del Congreso quiera llevarle, para responderle en la forma y tono que el discurso del Sr. Martos reclama.

Por lo visto, el Sr. Sagasta se propone bailar al son que le toquen.»

El son no podemos decir cuál va á ser; pero que va á haber baile no se puede poner en duda.

El tablero.

La disposición de las piezas para la partida anunciada parece que será la siguiente:

El debate lo iniciará el Sr. Romero Robledo por medio de una interpelación encaminada á que explique el Gabinete las causas que le han impulsado á pedir á la corona los decretos de suspensión de sesiones y de terminación de legislatura.

Los turnos segundo y tercero los consumirán el general Lopez Dominguez y probablemente el general Cassola, si bien esta última designación no parece aun cosa decididamente resuelta.

A los tres oradores mencionados se asegura que contestarán, respectivamente, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Estado.

Para alusiones interviendrá desde luego en el debate el Sr. Martos, que será contestado por el señor Sagasta; terciando á continuación, en auxilio del primero, el Sr. Cánovas del Castillo, y en apoyo del segundo el Sr. Castelar.

Además de las notabilidades mencionadas, intervendrán en la discusión otros de los diferentes lados de la Cámara, entre los que se tiene por seguro que figurarán los Sres. Montero Ríos, Gamazo, Moret y Azcárate.

Llamada y tropa.

Parece que en la presidencia del Consejo ha empezado ya la redacción de cartas que dirigirá el señor Sagasta á los diputados ministeriales ausentes de Madrid para que concurran á la reunión de la mayoría.

FLAMENCOMANÍA.

Ya se fueron los *Niños Sevillanos*, aunque pronto han de volver por estas tierras.

Su presencia en ellas ha reverdecido y avivado de un modo extraordinario las aficiones toreras de una buena parte de nuestra juventud incipiente.

Así la hemos visto agasajar á los *diestros*, con obsequios constantemente repetidos; quedarse extática contemplando su apostura flamenca; y considerar un apretón afectuoso de sus manos, como si á aquel que lo recibía lo hubieran ungido con el óleo de los más augustos sacramentos.

Por eso no ha faltado quien trate de irse con los *Niños* á correr aventuras, ingresando en la santa hermandad de los cornúpetos: otros, si no se han decidido á echarse á rodar por los circos de España é islas adyacentes, se han convertido, por lo ménos, en panegiristas de las proezas toreras y en adoradores de sus más principales atributos, los cuernos; y todos han sufrido la fiebre de estos días de entusiasmo por la fiesta nacional, y la obsesión de la epidemia flamenca, que es la más devastadora de todas las plagas.

En muchas casas se conservará una banderilla puesta por los *Niños Sevillanos*, con más devoción que la que se consagra á venerar una reliquia sagrada: se harán urnas de cristal para encerrar una moña arrancada por ellos *del propio cuerpo de la*

La interroga el Sr. Galiana.

—¿Vivía usted el 1.º de Julio en la calle de Fuencarral, núm. 96, tercero?

T.—Sí, señor.

A.—¿No se ha comentado en su casa el crimen?

T.—No, señor.

A.—¿No le han hablado de dos hombres que vió en la calle?

T.—No, señor.

A.—¿Cuándo salía usted á la calle, ¿no dejaba cerrados todos los balcones?

T.—No, señor, todos abiertos.

A.—¿Fué despedida por usted la Gregoria?

T.—No, señor; se marchó ella.

D. Dio Amando.

El Sr. Perez de Soto:

—¿Qué sabe usted de la declaración de Gregoria Parejo?

T.—Estaba yo de visita en la casa donde servía Gregoria, cuando llegó el oficial del juzgado á tomarla declaración. Se impresionó mucho y saltó diciéndome: «cuanto siento no haber dicho todo lo que sé.» Yo la aconsejé que no ocultara nada de lo que supiera. Pocos días después ante un abogado que es el señor Gutierrez Salazar y ante

fiere; se recordarán los días pasados como una fecha memorable, de esas que hacen época en la vida de los individuos y de los pueblos.

¡Haber sido amigos de los *Niños Sevillanos*! ¡Qué satisfacción para la familia! ¡Haber ido con ellos en carruaje; haber comido juntos; haberles echado el brazo por los hombros! Habrá quien no cámbe este honor, por todas las distinciones del universo mundo.

Andando los tiempos, se contarán como sucesos trascendentales algunos recientes episodios ocurridos con los *diestros*, y no faltará quien diga, con más orgullo que si ostentara un título de gloria imperecedera:—Yo fui amigo del *Faico*! ¡Yo jugué un coto de carambolas con el *Minuto*! ¡Yo me extremecí de placer tocándole la coleta al *Sa-teril*!

La verdad es que la flamencomanía pareció recibir un golpe de muerte en la persona y con las hazañas de Vazquez Varela, y sin embargo retoña cada vez con mayores bríos, demostrando que ha echado hondas raíces, no sólo entre chulos y gente del bronce, sino tambien entre los señoritos y clases sociales de todo género.

No desesperamos, pues, de oír todavía pedir á algunos de nuestros más cunspicuos jóvenes, que volvamos á los tiempos de Fernando VII, y se cierren las Universidades y se abran al culto las escuelas de tauromaquia.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 5 de Junio de 1889.

Vengan primas.

Muy señor mio: Tan acostumbrados estamos en este civilizado país á esta clase de gangas, que hasta consentimos pagar al Estado más de lo que nos corresponda en concepto de contribuciones, con tal de ser agraciados con la prima consiguiente.

En el gremio de vinos y aguardientes al por menor, resulta que al presentarse un interesado casa del Síndico para informarse de la cuota que se le había impuesto, y enterado por las listas, que estaba perjudicado, hizo acto continuo su oportuna reclamación.

Como quiera que las listas estaban ya firmadas, se conformó con lo hecho á capricho del Síndico Sr. Lopez, pero previo pago de 10 ptas. que tomó en el momento.

¿Qué importa pagar al Estado 150 ptas. de contribución (fuera de recargos municipales) correspondiéndole 100, si soy *primo de 10*?

Esto costará nuestro compañero de industria D. Ramón Muñoz Martínez, que habita en la calle del Puerto núm. 24.—Un suscriptor.

GACETILLAS.

Periodistas.—La Diputación provincial, el Ayuntamiento y algunos particulares de Málaga, han ofrecido los fondos necesarios para costear á Córdoba el viaje de los periodistas que han de reunirse en el Congreso próximo á celebrarse en aquella capital, para tratar acerca del libre cultivo del tabaco en Andalucía.

El mismo ejemplo han seguido otras capitales de esta hermosa región, por ser de grandísima importancia, el asunto que va á debatirse allí é interesar directamente á todas las provincias.

Pagos.—En la Delegación de Hacienda se recibió anteayer la orden de pago á la dotación del *Nautilus*, que hacia ya dos meses no habia cobrado un céntimo de sus haberes.

El *Nautilus* zarpará uno de estos días con rumbo á Cádiz.

Traslado.—Ha sido trasladado á Garrucha, el oficial de telégrafos que prestaba sus servicios en esta Sección nuestro buen amigo don Gregorio García, habiéndose ya posesionado de aquella Administración de Correos y Telégrafos.

Para hoy.—Por no haberse reunido ayer en el Ateneo y Centro Mercantil el número de socios reglamentario, no pudo celebrarse la Junta General que habia sido convocada; aplazándose hasta esta noche á las 8 y media, en la que tendrá efecto con los que asistan, proveyéndose definitivamente los cargos vacantes en la Junta de Gobierno.

Fugados.—Nos escriben de Berja, que en la

mi, nos dijo Gregoria todo lo que sabia que es lo que ha declarado aquí.

A.—¿No le ha hecho á usted indicaciones sobre esto?

T.—Sí, señor; un señor Roldán fué á buscarme, y por la tarde me vió y me dijo que me hablaba por encargo del gobernador señor Aguilera. Me dijo que yo influyera con Gregoria para que se viniera á Madrid con objeto de que estando cerca de ella pudieran buscar á los criminales.

Aquel señor me refirió algunos detalles, como el de que Millán habia ofrecido dinero al echador Emilio Mendez.

Después ví al gobernador, quien me dijo que él no habia dado tal encargo á ningun agente, y que impondría un castigo al tal Roldán.

A.—¿No sabe usted que un señor que vive en la calle de las Infantas ha hecho grandes ofrecimientos á Gregoria Parejo?

T.—Sí, señor. Al salir del juicio oral hubo muchas personas que entusiasmasdas por la declaración de Gregoria la hicieron ofrecimientos. Y una de ellas fué el que vive en la calle de las Infantas, núm. 1, piso tercero.

El Sr. Galiana:
—¿Recuerda usted que cosas graves fue-

—¿No se acuerda usted haber dicho que desde el balcón veía á los hombres como gallinas?

T.—Sí, señor.

A.—Entonces, ¿porqué ha dado sus señas?

T.—Entonces dije que parecían gallinas, porque me preguntaban ustedes si alguno de aquellos era tuerto, y tanto no podía ver.

Le pregunta el Sr. Galiana si recibió ofrecimientos para que declarara, y Gregoria contesta con dignidad:

—No me han hecho ofrecimientos, y si me los hubieran hecho hubiera sido lo mismo, porque yo no he decir más que lo que he visto.

El Sr. Ruiz Jimenez pregunta á Gregoria:

Esta se ratifica en que Higinia abrió la persiana y con un pañuelo hizo señas á los hombres.

Dice que siempre estuvo dispuesta á declarar, y que no lo hizo cuando se presentaron en su casa Peña y Muzas porque estuvieron de broma.

Presidente.—¿Y no vió usted entrar además de los dos hombres una mujer?

T.—No, señor.
Galiana vuelve á interrogar y el público le interrumpe.
Pide amparo y el presidente dice que no

noche del martes se fugaron de aquel penal tres detenidos, por medio de un agujero practicado en una de las ventanas del edificio.

El uno es un tal Vazquez, hijo del mismo Berja, y detenido por robo; el otro se llama Mejias y el tercero es de Adra.

Se dice que anteanoche fueron capturados. **Operarios.**— Parece ser, que á consecuencia de haberse paralizado algunos trabajos, se han visto los contratistas del dique de Levante en la necesidad de despedir algunos jornaleros de los que venian ocupados en las canteras del Quemadero.

Toreros.— Los Niños Sevillanos trabajarán el próximo domingo en la plaza de Toros de Granada, desde donde regresarán á esta capital para dirigirse á Orán.

Piedras.— Algunos vecinos, nos dirigen por teléfono sus amargas quejas, respecto al estado de las calles.

Ayer nos comunicaban desde la puerta de Purchena, que próximo á la esquina de la farmacia del Sr. Quesada, existe un monton de piedra hace ya mucho tiempo, sin que nadie se ocupe de retirarlas.

Igual queja nos dirigen los de la plaza del Granero, donde ya es escandaloso lo que ocurre con las tales piedras, que hace mas de un año se encuentran en aquel punto.

Pues, nada, les contestamos, diríjense con un escrito, al tribunal de Poncio Pilatos, porque aquí en la tierra, no hay quien les oiga.

Trasladamos igualmente al Sr. Alcalde, las quejas.

Carta.— Se ha recibido en la Administración principal de correos de esta capital una carta con el membrete de D. Ivo Bosch y dirigida á los Sres. J. Acosta y Velasco, encontrándose detenida por ignorarse el paradero de estos señores.

Rails.— Anteayer tarde fondó en este puerto el queche *Masnou*, conduciendo los rails para la instalación del ferro-carril de las canteras al muelle de levante y otros materiales, consignados á D. Guillermo Lopez Rull.

Temperatura.— Ayer fué elevada y marcó el termómetro una altura que solo en el verano se nota.

La estación se ha presentado con furor.

Pero señor D. Venancio ¿v. á reproducir todos sus proyectos, incluso el de la contribución industrial? Mire V. que el tiempo no está para hacer gracias. Ya ha visto V. la polvareda que se ha levantado con eso de que los comerciantes enseñen sus cuentas y sus balances, cosas que no se lo dicen ni á los de la casa. ¿Y eso de tener en un cuadro el recibo del último trimestre de contribución? ¿No conoce V. que es vejatorio? ¿Y poner de manifiesto el balance? Si eso no se ha visto mas que en los casos de quiebra. ¿O es que V. cree que estamos todos quebrados? Cuidado, que el lio vá á ser tibio.

Pero lo que yo digo: Luego vendrá un inspector y Cristo con todos. Lo que sucede, y vengán leyes, que es como si dijéramos, vengán bollos.

Artista.— El conocido lapidario Sr. Diaz Vila, autor de los retratos en marmol negro del señor Canalejas y del Sr. Peral, está terminando en la actualidad otro del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, copia de una fotografía.

Este nuevo trabajo artístico será remitido á la Exposición que ha de tener lugar en Granada y figurará al lado del retrato del distinguido marino Sr. Peral.

Ambos trabajos son de gran mérito, porque el dibujo está hecho á punta de buril.

Artistas como nuestro paisano, deben ver recompensada su habilidad artística, y no dudamos que la Comisión calificadora de Granada sabrá apreciar el verdadero valor de ambas obras.

Prognosis del tiempo.— Según el *Urcitano*, el mes de Junio ha comenzado con barómetro próximo á la media normal y temperaturas propias de la estación, notándose algunos días de calor excesivo.

Se observarán oscilaciones barométricas y termométricas; estas últimas fases, con viento del tercer cuadrante que alcanzará bastante fuerza algunos días, contraste que debe originar tiempo tormentoso.

Conforme avance el tiempo, el desequilibrio atmosférico se acentuará más, con temperaturas elevadas, sin ser persistentes.

A mediados del mes, es probable se observe tormenta eléctrica con precipitación de lluvia.

Al horizonte del mar se observará también en las noches, frecuente relampagueo.

El mismo estado continuará mostrándose todo el mes; la presión se mantendrá en la media con alternativas de baja, coincidiendo con los vientos fuertes del tercer cuadrante y bonancibles del segundo y las temperaturas no excesivas.

Instalaciones de gas.— Deseosa la empresa del gas de esta capital, de corresponder á las indicaciones que por algunos comerciantes é industriales se le han hecho, y á fin de que todos en general puedan disfrutar de las ventajas y economías que el alumbrado por gas ha de producirles, ha dispuesto que desde esta fecha se hagan las instalaciones para los establecimientos, cuyo alumbrado no exceda de tres luces, por su cuenta, siendo únicamente de cuenta de los Sres. consumidores, la adquisición de los aparatos que deseen instalar y el alquiler ó compra del contador bajo las condiciones siguientes:

1.ª La Empresa hará esta concesión únicamente en los sitios donde tenga ya establecida su canalización.

2.ª El material de que se componga la instalación exterior é interior, quedará siempre de la propiedad de la Empresa, á cuyo efecto se hará constar detalladamente en la póliza de abono, bajo las firmas del consumidor y propietario de la finca, pudiendo retirarlos totalmente, si así conviniese á la misma, en los casos de fallecimiento, traslado ó falta de pago del gas consumido y sin que por ello esté obligada la empresa á subsanar los desperfectos naturales que dicha operación ocasione.

3.ª La conservación de dicho material, así

como la reforma de la instalación, si algún día conviniese al consumidor, será de su cuenta.

4.ª Bajo estas mismas condiciones, pero limitándose á las luces de planta baja, se hará extensiva esta concesión, á los propietarios de casas particulares que lo soliciten.

La idea es excelente y ha merecido generales elogios, por lo que no vacilamos en recomendarle eficazmente á nuestros lectores.

Exposición regional.— Son muchos los pintores y escultores andaluces que proyectan enviar obras á la exposición que celebrará en este mes el Centro Artístico de Granada, con motivo de las fiestas del Corpus y de la Coronación de Zorrita.

De Málaga se han recibido ya varios importantes cuadros.

El plazo de admision de los trabajos terminó ayer.

Los sorteos de oficiales.— Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden suspendiendo los sorteos de oficiales para Ultramar y el embarque de los ya sorteados hasta la aprobación del proyecto de ley sobre esta materia.

Don Rafael Calvo.— Terminado y próximo á ver la luz el *Homenaje cual fúnebre corona* que en honor de este eminente actor, publica el director de *La Ilustración Madrileña*, don Rogelio T. de la Gándara, hace público su reconocimiento desde las columnas de éste periódico á todos los verdaderos amantes de las letras, que le han honrado con su valiosa cooperación, remitiéndole trabajos para la indicada obra.

Esta consta, de la biografía, retrato y faximil del simpár actor, con la reseña de su entierro, funciones cívicas y religiosas y veladas que se han dado en su honor. Juicios de la prensa americana respecto á la ejecución de las obras representadas durante su permanencia en aquellas islas; algunos trabajos inéditos de Calvo y por último composiciones en prosa y verso que se le han dedicado antes y después de su muerte.

Esta obra se dará al público el día 4 de Septiembre, por lo que se seguirán admitiendo trabajos hasta el 30 del presente Junio, en las oficinas de *La Ilustración Madrileña*, San Bernardo, 7, 3.ª, Madrid.

Epitafio de «El País».
Yace aquí un expresidente del Parlamento español que fué orador elocuente y el ser más inconsecuente que vió la cara del sol.
No hay que llorarle españoles. Lo malo no se respeta. (Atributo: dos faroles, un ramo de girasoles y por cruz una veleta.)

Digno de imitarse.— Nos dicen de Albox que vá á constituirse en dicho pueblo una sociedad cooperativa de obreros, en la que ya se han inscrito 168 socios.

El reglamento ha sido remitido al Sr. Gobernador de la provincia para su aprobación.

Prontos y felices resultados obtienen casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la «Emulsión Scott»

(Evítense las imitaciones)
Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcados de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba empobrecido el organismo obteniendo pronto y felices resultados, tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario facilitábanse las digestiones.—Dr. Francisco Lopez Aycaído.

Baños templados de la calle de San Francisco.

Este establecimiento que se anunció se abrirá al público los domingos quedan tambien abierto los jueves hasta el 21 de actual en que el servicio será diario.

Unguento y pildoras Holloway— El salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo anto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las luteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

BANCO HISPANO COLONIAL.
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.
EMISION DE 1886.
Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 12 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria; que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de

ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*

BANCO HISPANO-COLONIAL.
Anuncio.
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA
EMISION DE 1886.

SORTEO 12.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá el 12.º sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios* de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 11 de Mayo de este año han resultado favorecidas las once bolas

Núms. 95 1859-3086-3461-3950-5668-6879-8388-9871-11494 y 11505.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien *Billetes*,

Núms. 9401 al 9500-185,801 al 185.900-308.501 al 308.600-346.001 al 346.100-394.901 al 395.000-566.701 al 566.800-687.801 al 687.900-838.701 al 838.800-987.001 al 987.100-1.149.301 á 1.149.400 y 1.150.401 á 1.150.500

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 6.

Despachados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, con 14 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Orán.—903 sacos de carbón para Juan Lopez.

Vapor español LAFFITE, con 65 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Marsella.—20 balas de harina á la orden; 1 caja de sombreros para Francisco Camella; 2 cajas de queso para J. Lucas; 1 de tejidos para Francisco Perez; 1 id. de vidrieria para García Molina; otra de tejidos para García Calvo; 20 balas de harina á la orden; 1 caja de hierro fundido para G. Ramirez; 1 caja de loza para Antonio Cambil; 2 de quincalla y lampisteria para Carmona y Compañía; para Ubaldo Atad tres de quincalla; á la orden 50 balas de harina; 100 id. para Francisco Zea; 103 planchas y una caja de ferreteria para C. Bilange.

De Cartagena.—2 cajas de cerillas para José Revueltas; 1 id. de calzado para Eduardo Verdejo; 2 pipas, 2 barriles y 8 fardos de vino comun, aguardiente y bacalao para José Felices; 2 cajas de café para Maezo y Muro; 3 cajas y 1 baul con ropa de uso para Ignacio Gomez Salazar; 5 bultos de tejidos para Ginés Canales; 1 caja de madera labrada para Vicente Gay hermano; 2 atados con 15 cajas de flores de telas para Antonio Abad; 1 caja de molduras de madera, latón dorado y plateado para Eusebio Sanchez; 1 fardo de goma labrada para Tomás Pascual; 1 caja de latón labrado para Francisco Vita; 6 bultos de envases vacíos para Juan Lopez; 12 cajas de loza á la orden.

De Barcelona.—1 fardo y 1 caja de tejidos para Adolfo Bibiloni; 8 bultos de productos químicos y otros para José Revueltas; 4 sacos de estearina para Julián Fernández; 2 fardos de jarcia labrada para Pedro Rull.

De Alicante.—2 barriles de vino común para Juan Tonda; 4 cajas de chocolate y café para Adolfo Bibiloni; 4 cajas de id. para Antonio Otero; 4 id. para Frías Lirola; 1 id. y 1 fardo de pieles curtidas para Tomás Terriza.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.

(Vease la 4.ª plana.)

ÚLTIMA HORA
TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional»
Madrid 6, 10'20 m.

En el consejo de ministros que ha de celebrarse en Aranjuez el próximo domingo, el Sr. Becer-

ra presentará los presupuestos de Ultramar.

Con el mismo fin, se ultima en el ministerio, el proyecto creando en la Habana una bolsa de comercio.—Fabra.

Idem 6, 5'50 t.

Grandísima tempestad en Madrid. Extraordinaria granizada. Millares de cristales rotos.

La política sigue encalmada, y los comentarios van cesando.

Los distintos grupos de los disidentes guardan reserva sobre sus futuros planes. La mayoría sigue animada.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 76'65.

4 por 100 Exterior, 78'45.

4 por 100 Amortizable, 90'15.—Fabra.

Idem 6, 6'30 t.

Ha descargado en esta corte una horrorosa tormenta. Se han cubierto todas las calles de una espesa capa de granizo. Los cristales de las cubiertas de los edificios públicos se han roto. Grandes destrozos en el Palacio de cristal de la exposición. Inundadas las praderas inmediatas al rio. Los campos se han cubierto de piedras. Témenase que hallan ocurrido desgracias personales.

Esta noche se celebrará consejo de ministros.—P.

LICOR DEPURATIVO VEJETAL.
DEL MEDICO QUINTELLA.
[Véase la cuarta plana.]

ANUNCIOS.
Pasage gratis
INCLUSO MANUTENCION.

Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aqui hubiesen pagado su pasaje y sin ue tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquier otra provincia.

El dia 23 de Junio saldrá de Almeria, para Rio Janeiro, el vapor

«BRETAGNE»

que conducirá á los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus cédulas hasta el dia 22 de Junio

Para más informes en Almeria, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación. 1

DUELAS BARRILES Y SERRINES
CASA DE LOS
SRES. SPENCER Y RODA. 1-8

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DUELAS
EN CASA DE
H. F. FISCHER.
CALLE DE LA ALMEDINA 31.
ALMERIA. 18 25

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades. 3

Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al deposito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especie se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas. en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

CARMONA Y COMPAÑIA.

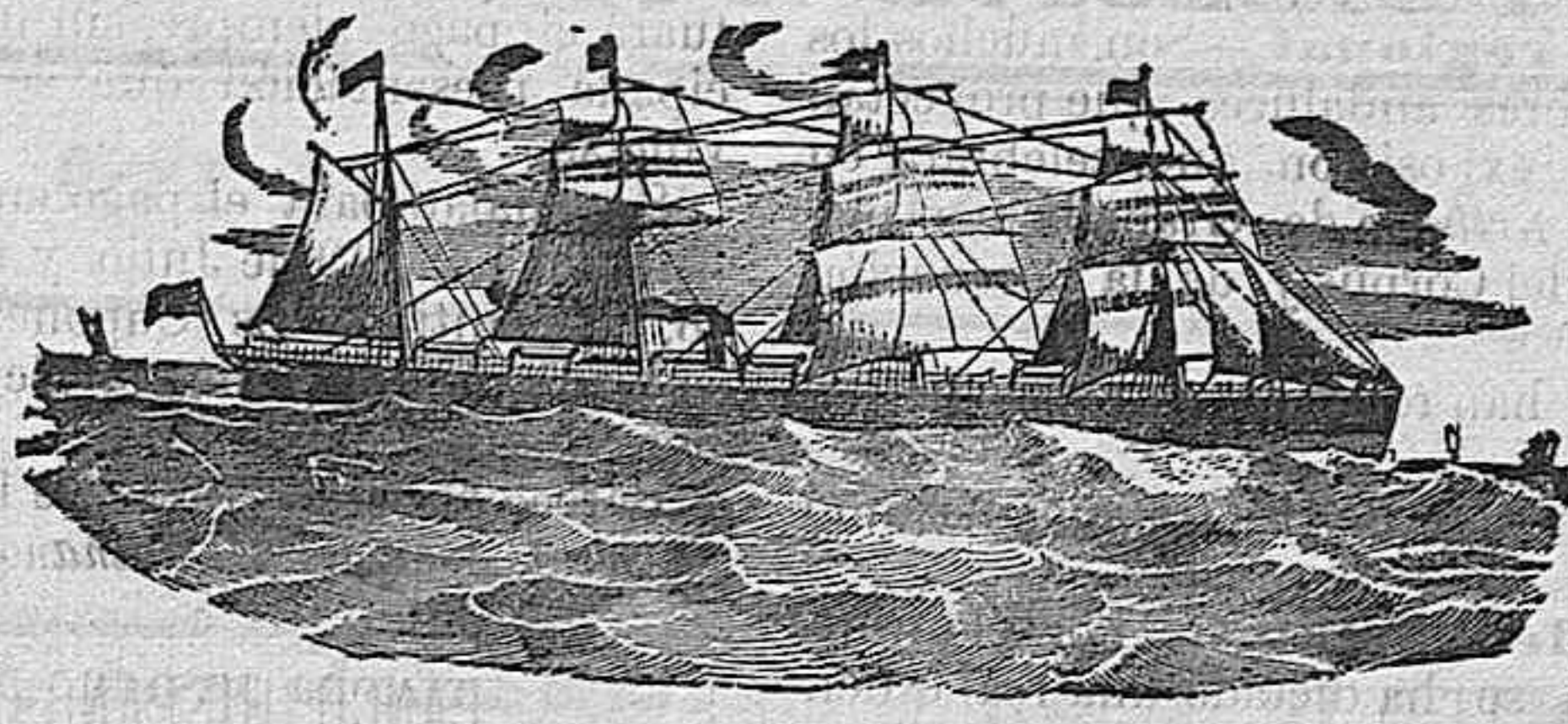
10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasinglas y del país, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é ininidad de articulos difícil de enumerar.

A los parraleros.

En la antigua Drogueria de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador.—**SERVICIO DE TANGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería Sres. M. Raiz Reyes é hijo en liquidación.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Laboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

PILDORAS SINGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tía, la escrófula, y en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Or 533 od Street, Lóndres. Almería Gomez Talavera.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece, los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; qué remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madride Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, po, mayor, y en todas las boticas y droguerías d. España y Almería.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de pesa y se arregian todos los instrumentos de pesa y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Zapatería nueva

DE

VICENTE FERNANDEZ.

calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago.

Calzado hecho de todas clases, lo mismo para niños que para señoras y caballeros.

Se hacen tambien á la medida, y se reciben encargos.

Los precios son baratísimos y el material es de primera.

2, Mariana, 2.—Subida á la plaza del Mercado.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID